

Ratifican a Velasco en Cancillería bajo críticas de la ONU



OFRECE DECÁLOGO DE TRABAJO

Ratifican a Roberto Velasco como nuevo titular de Cancillería

⊕ Insiste en que Naciones Unidas se extralimita en su tema de desaparecidos

REDACCIÓN

@DDMexico

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República ratificó el nombramiento de Roberto Velasco Álvarez como el nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sucediendo en el cargo a Juan Ramón de la Fuente.

El nombramiento fue avalado con 17 votos a favor, aunque enfrentó el rechazo de los bloques

del PAN y el PRI (con tres sufragios negativos), quienes manifestaron preocupaciones sobre la postura del gobierno ante las desapariciones y la complejidad de la agenda bilateral con Estados Unidos.

Una vez que fue validado como titular de Relaciones Exteriores, dijo que México camina con “cooperación sin subordinación” ante el mundo.

POSTURA FRENTE A LA ONU Y LA CRISIS DE LAS DESAPARICIONES

Uno de los puntos centrales de su comparecencia fue la respuesta al informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU.

Velasco Álvarez fue enfático al señalar que, si bien el Gobierno de México no niega la crisis de desapariciones ni el dolor de las



familias, considera que el organismo internacional incurre en una “extralimitación” al redefinir conceptos jurídicos como los del Estatuto de Roma sin tener facultades para ello.

Asimismo, rechazó categóricamente que en el país exista una política de desapariciones sistemáticas impulsada por el Estado.

No obstante, aseguró que existe un compromiso total para colaborar con mecanismos internacionales, siempre que se respete el rigor informativo y la soberanía nacional.

LA ESTRATEGIA A SEGUIR ANTE GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

Respecto a la relación con Estados Unidos, Velasco Álvarez subrayó que la premisa bajo el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es y será la “cooperación sin subordinación”.

Afirmó que México defenderá sus intereses nacionales sin negociar su soberanía, especialmente ante retos como la revisión del T-MEC y las políticas migratorias.

Además, anunció que México solicitará una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para abordar las muertes de connacionales en centros de detención estadounidenses.

Tras obtener el visto bueno en comisiones, ayer por la tarde Velasco Álvarez rindió protesta formal ante el pleno del Senado de la República, con lo que inició plenamente sus funciones al frente de la Cancillería.

⊕ LOS 10 PILARES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Velasco Álvarez presentó un decálogo que guiará su gestión, destacando los siguientes objetivos:

- » Bienestar social: La diplomacia debe contribuir directamente a la prosperidad del pueblo mexicano.
- » Protección consular: La defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior se mantiene como una obligación prioritaria del Estado.
- » Multilateralismo y soberanía: Mantener una voz propia en el orden global, impulsando la autodeterminación de los pueblos y la acción climática.
- » Alianzas estratégicas: Consolidar a México como un nodo atractivo para la inversión y la diversificación de socios comerciales.





⊕ El ahora titular de Relaciones Exteriores durante su toma de protesta en el Senado de la República.

